

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO COMISARÍA DE AGUAS

Nota-anuncio

Referencia local: 251706 de 2008.

Referencia Alberca: 1515 de 2008.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 13 de noviembre de 2012, se otorga a Saturnino Gómez Redondo-Marín (03831695X) y María Elena Gamarra Pérez (35320434R), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento.

Titulares: Saturnino Gómez Redondo-Marín (03831695X) y María Elena Gamarra Pérez (35320434R).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios.

Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 11.888.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 3.329.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1,4.

Caudal medio equivalente (litros/segundos): 0,38.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 13 de noviembre de 2012.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación.

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03.99 de interés local.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 11.888.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 3.329.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 1,4.

Diámetro (m): 0,14.

Profundidad (m): 100.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Paraje: La Gila. Finca registral 24.901.

Término municipal: Mora.

Provincia: Toledo

Polígono: 41.

Parcela: 341.

Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X,Y): 435779; 4397603.

Huso: 30.

Características del uso.

Uso 1.

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios.

Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 11.888.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 3329.

Superficie de riego (hectáreas): 5,944.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal: Mora. Provincia: Toledo. Paraje: La Gila. Finca registral 24.901. Polígono: 41. Parcela: 341.

Término municipal: Mora. Provincia: Toledo. Paraje: La Gila. Finca registral 18.451. Polígono: 41. Parcela: 426.

Término municipal: Mora. Provincia: Toledo. Paraje: La Gila. Finca registral 24.900. Polígono: 41. Parcela: 432.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 13 de noviembre de 2012.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-9693